



RIO GALLEGOS, 16 DIC 2013

VISTO:

La Nota N° 400/13 de la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, realizarán tareas de campo entre los meses de Enero y Febrero de 2014, en la localidad de Gobernador Gregores y zonas aledañas;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de Gobernador Gregores y zonas aledañas a realizar tareas de campo, durante los meses de enero y febrero de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
Decano
UNPA UARG

DISPOSICION

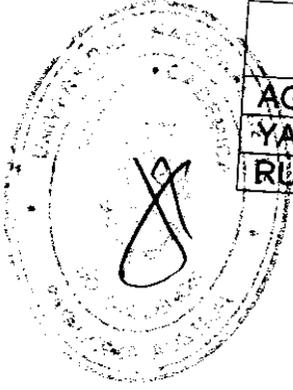
Nº

740



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	PERIODO
AGUAS Pamela	32.003.728	25/02/1986	05 al 20/01/2014
YANICELLI Carlos	30.144.300	17/06/1983	05 al 20/01/2014
RUBIO Juan Manuel	33.437.291	12/9/1987	15/01 al 15/02/2014



740